



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACION DE LA SALUD
Calle 16, Ave 6 y 8. Tel: 22551540 Edificio Norte, Cuarto Piso

Nota Informativa
14 de Setiembre 2012
Productos naturales de “NATURE EXPORT”

La Dirección de Regulación de la Salud del Ministerio de Salud considera necesario e importante comunicar a la población que los productos naturales “NATURE EXPORT” no se encuentran registrados ante este Ministerio.

Debido a que no cuentan con el registro sanitario, su calidad, eficacia y seguridad no han sido evaluadas por lo que ponen en riesgo la salud de la población. Tampoco deben ser comercializados en nuestro país.

Algunos de estos productos que se han detectado a la venta en macrobióticas, en forma ilegal, son: HIGAZAN DIGESTIVO, PROSTAZAN, RIÑOZAN, CEREBRAL MEMOREX, PASUCHACA, 48 PLANTAS + CLOROFILA, ADELGADINA 9 EN 1, CHANCA PIEDRA, UÑA DE GATO, ACHUCHILLA, PICAFLORINA, MACA y VALERIANA.

La etiqueta de los envases trae las frases: “*Producto peruano de exportación*” y “*Envasado y Distribuido NATURE EXPORT*”.

Este Ministerio no avala la venta ni utilización de estos productos y alerta a la población sobre el riesgo que constituyen para la salud. Se recomienda no adquirirlos y si los están utilizando, deben discontinuar el uso para evitar riesgos y solicitar consejo médico si presentan algún síntoma asociado al uso del producto.

A su vez, se solicita denunciar ante este Ministerio sobre la presencia de estos productos en el mercado y su origen.



Dra. María de los Ángeles Morales Vega
DIRECTORA

“85 años protegiendo su salud”